



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

ACTA Nº 10. DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CONOCOTO DEL 12 DE ABRIL DEL 2017.

El día miércoles 12 de abril del 2017 a las 18:17, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Conocoto, estando presentes la señora: Nataly Gallardo Fernández, Presidenta, la licenciada Ketherine Toscano Jara, la señora técnica Dina Asitimbay Pinto, el ingeniero Edmundo Malataxi, vocales principales de la Junta Parroquial; con el quórum requerido se instala la sesión, y se pone a consideración el orden del día:

- 1.- *Lectura y aprobación de actas anteriores.*
- 2.- *Conocimiento de las adaptaciones y mejoras de las oficinas del GAD de Conocoto y del Centro Tecnológico Comunitario Conocoto. -Infocentro-.*
- 3.- *Reforma y aprobación de los artículos 4 y 9 del Reglamento de Comisiones de la Junta Parroquial de Conocoto.*
- 4.- *Reforma y aprobación de las Comisiones Permanentes establecidas en el Reglamento de Comisiones de la Junta Parroquial de Conocoto.*
- 5.- *Aprobación del cuadro de vocales que integrarán las diferentes comisiones.*

Toma la palabra el ingeniero Edmundo Malataxi quien expone que no está de acuerdo en el tratamiento del punto 3 ya que este debería ser analizado por la Comisión de Legislación.

La señora Técnica Dina Asitimbay pide al arquitecto Fernando Chacón que por favor sea respetuoso y no interrumpa la sesión.

La licenciada Katherine Toscano pide a la señora Presidenta que detenga un momento la sesión debido a la interrupción de parte del arquitecto Fernando Chacón.

La señora Presidenta indica que se irán desarrollando los puntos del orden del día y cuando lleguemos al punto 3 se tratará sobre esta inquietud del señor Vocal. En tal razón el orden del día es aprobado procediéndose a leer las actas del 29 y 30 de marzo del 2017 las que son aprobadas sin observaciones.

Se pasa al segundo punto del orden del día: *Conocimiento de las adaptaciones y mejoras de las oficinas del GAD de Conocoto y del Centro Tecnológico Comunitario Conocoto. -Infocentro-.*

La señora Presidenta indica que quiere poner en conocimiento las adecuaciones que se están haciendo que principalmente son para optimizar espacio, se ha dado una mano de pintura, se ha hablado con los compañeros vocales individualmente, se han aceptado las sugerencias dadas, se tendrán todas las oficinas aquí arriba y en la parte de abajo se hará una sala grande que servirá para reuniones de la comunidad, esas son las mejoras que se han implementado, el costo total de las readecuaciones hechas es de mil setecientos dólares, se han mandado igualmente a hacer unas banderas que serán identificativas para la institución, las sub-divisiones de abajo serán utilizadas aquí arriba y si nos ponemos a medir nos daremos cuenta de que va a sobrar muy poco de estas y los vocales que deseen ver la documentación pueden hacerlo ya que la tengo aquí, eso en cuanto a las adecuaciones del GAD. En cuanto al Infocentro puedo decir que existe un pedido del ingeniero Manuel Albán al economista Gustavo Baroja donde le pide que se optimice el área existente construyendo una aula, hay una respuesta del Consejo Provincial donde dan un presupuesto y un criterio técnico de cómo debe ser construida el aula y la aprobación. Tengo también un oficio de la comunidad donde se me hace un acuerdo que se necesita esta aula, entonces se está cumpliendo con el pedido de la comunidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

Se pasa al tercer punto del orden del día: *Reforma y aprobación de los artículos 4 y 9 del Reglamento de Comisiones de la Junta Parroquial de Conocoto.*

La señora Presidenta expresa que el reglamento tiene algunas fallas y es necesario hacer una reforma integral del mismo especialmente de los artículos 4 y 9.

El ingeniero Edmundo Malataxi expone que para hacer estos cambios lo más conveniente sería que se planteen los cambios por escrito y se los presente a la Comisión de Legislación para su revisión.

La señora Presidenta indica que no hay ninguna obligación que el reglamento pase por la Comisión de Legislación ya que la máxima autoridad puede plantearlo directamente al pleno pero en todo caso como hay mucho que revisar, se podría enviar la propuesta a la Comisión de Legislación para que esta la revise y luego ponerla en consideración del Pleno de la Junta Parroquial.

La licenciada Katherine Toscano expone que no habría ningún inconveniente en mandar el reglamento para que lo revise la Comisión de Legislación y se debería establecer un plazo de entrega, es un cambio pequeño que se podría mandarlo a la comisión o se podría hacer la modificación directamente del artículo 4 y 9 en esta sesión y mandar la reforma integral a la Comisión de Legislación.

La señora Técnica Dina Asitimbay expresa que se debería pasar esto a la Comisión de Legislación, para que realice el respectivo cambio y se reestructuren las comisiones.

La señora Presidenta propone enviar a la Comisión de Legislación hasta el día lunes 17 de abril el proyecto de reforma al Reglamento de Comisiones para que la comisión las estudie y entregue el proyecto con las modificaciones, para tratarlo en la sesión de la Junta Parroquial del 26 de abril del 2017. Propuesta que es aceptada por todos los Vocales presentes.

Se pasa al siguiente punto del orden del día: *Reforma y aprobación de las Comisiones Permanentes establecidas en el Reglamento de Comisiones de la Junta Parroquial de Conocoto.*

Al haberse acordado la revisión total del Reglamento de Comisiones y su tratamiento en la sesión del 26 de abril, este punto será tratado dentro de esa discusión.

El punto 5.- *Aprobación del cuadro de vocales que integrarán las diferentes comisiones.*

De igual manera se lo tratará en la fecha antes indicada, luego de establecerse las comisiones.

Habiéndose agotado todos los puntos a tratarse y siendo las 19:18, se da por terminada la sesión.


Nataly Gallardo Fernández
PRESIDENTA


Pablo A. Coello Castro
SECRETARIO